



Municipalidad de El Paraíso

EL PARAISO, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

HONDURAS, C.A

TELEFONOS: 2793-4179/2793-4590

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe de la Unidad de Relaciones Públicas de la Ciudad de El Paraíso, Departamento de El Paraíso.

Señor Pedro Pastrana, por medio de la presente informa que hemos recibido publicaciones de ORDENANZA en el cual se les recuerda que el permiso de operación de negocios vence el 31 de diciembre del presente año, que son cargados y actualizados al Portal Único de Transparencia en el Componente de Leyes, Reglamento, Acuerdos y Circulares correspondiente al mes de octubre del presente año 2018.

Del cual adjunto copia.

Y para los fines que el interesado le convenga.

Firmo y sello la presente constancia en la ciudad del Paraíso, Departamento De El Paraíso a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Atte.



Pedro Arturo Pastrana
Unidad de Relaciones Públicas
Municipalidad de El Paraíso



Municipalidad de El Paraíso
Departamento de El Paraíso
HONDURAS C.A.
Teléfonos: 793-4179, 793-4376
FAX: 793-4807

PARA: ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

ORDENANZA

El Suscrito Director del Departamento Municipal de Justicia de la Municipalidad de El Paraíso, por este medio le recuerda que **todo permiso vence el 31 de diciembre de cada año** y su deber es **RENOVARLO**. Por tal razón se le "ORDENA" presentarse a la oficina de Administración Tributaria, a Tramitar su Permiso de Operación a **partir del 2 de enero hasta el 31 de enero de cada año**. - Para ello necesita su tarjeta de identidad.

El incumplimiento a lo anterior dará lugar a una sanción De conformidad con el artículo No. 157, que literalmente dice: **SE APLICARA UNA MULTA ENTRE CINCUENTA (L. 50.00) A QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 500.00), AL PROPIETARIO O RESPONSABLE DE UN NEGOCIO QUE OPERE SIN EL PERMISO DE OPERACIÓN. EN CASO DE QUE PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERA AL CIERRE Y CLAUSURA DEFINITIVA DEL NEGOCIO.**

CUMPLASE.



Jorge Adalid Pinto
Director Depto. Municipal de Justicia

Cualquier información llamar al Tel. 2793-45-38

**ESTIMADO CONTRIBUYENTE
NO TE PREGUNTES QUE HACE EL PUEBLO POR MI,
PREGUNTATE QUE PUEDO HACER YO POR MI PUEBLO**